

Comunicado conjunto de los presidentes de México y Uruguay

Por invitación del presidente de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Lacalle, el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado a Uruguay los días 8 y 9 de octubre.

Durante su estancia en Uruguay, el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien estuvo acompañado por una comitiva de altos funcionarios incluyendo varios secretarios de Estado, sostuvo intensas reuniones con el presidente Luis Alberto Lacalle y ministros de Estado y altos funcionarios del gobierno del Uruguay.

En un ambiente de fraterna cordialidad, ambos presidentes realizaron un profundo examen sobre las relaciones entre los dos países, analizaron diversos temas de carácter internacional y regional, y convinieron en registrar el contenido de sus conversaciones en el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

En el transcurso de su encuentro, los presidentes de México y Uruguay intercambiaron impresiones acerca de las principales cuestiones de interés bilateral, regional y global. En esta perspectiva, ambos mandatarios refrendaron su voluntad política de fortalecer los vínculos de amistad y cooperación bilateral en beneficio de sus dos pueblos. Asimismo, coincidieron en el propósito de seguir concertando sus esfuerzos en favor de la paz y el desarrollo, en los ámbitos regional y mundial.

Los presidentes destacaron que la configuración de un nuevo orden político mundial ha dejado de estar sustentada en el enfrentamiento bipolar ideológico, político y militar, lo que posibilitará el establecimiento de una nueva etapa de entendimiento en las relaciones entre los Estados, y permitirá el afianzamiento de los principios de derecho internacional, el respeto a los derechos humanos y la necesidad de conjugar el desarrollo económico con justicia social.

Al respecto, reafirmaron la voluntad común de sumar esfuerzos para fortalecer los principios y la acción de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Latinoamericana de Integración y el Sistema Económico Latinoamericano.

Los mandatarios manifestaron su preocupación por la tensa situación que se vive en el Golfo Pérsico y reafirmaron el compromiso de sus gobiernos de acatar las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la invasión de Irak a Kuwait, subrayando la observancia efectiva con que ambos países han cumplido dichas resoluciones.

Coincidieron en señalar que el clima de distensión que se produce a nivel mundial es propicio para el impulso de acciones en favor del desarme, particularmente para redoblar esfuerzos en el concurso de ambos países destinado a garantizar el uso exclusivo de la energía nuclear para fines pacíficos en América Latina.

Ambos mandatarios consideraron de una gran importancia la celebración de la I Reunión de Jefes de Estado y del Grupo de los Países Iberoamericanos, en la ciudad de México, en 1991, con el objeto de fortalecer los vínculos políticos, económicos y culturales entre los países participantes. Para asegurar el éxito de dicha reunión decidieron cooperar estrechamente.

Al referirse al área centroamericana, los presidentes expresaron su satisfacción por los tangibles avances del proceso de Esquipulas II. Resaltaron que los recientes cambios políticos en la subregión abren alentadoras expectativas para la paz y el desarrollo y reiteraron la decisión de sus gobiernos de contribuir a la consolidación de la paz y la democracia en la zona, basada en el irrestricto respeto de los principios de no intervención y autodeterminación. Al mismo tiempo reiteraron su apoyo a los acuerdos alcanzados en la reunión cumbre de Antigua, encaminados a fortalecer el proceso de integración económica centroamericana.

Manifestaron su firme voluntad por apoyar la integración latinoamericana como un proceso amplio, que profundice los vínculos de cooperación entre los países de la región y sea instrumento eficaz de su desarrollo armónico. Para ello, reafirmaron el papel de la ALADI como el foro que proporciona el marco institucional apropiado.

Reconocieron que la apertura externa y una inserción acelerada en la economía mundial, son compatibles con una efectiva apertura regional.

Concordaron que es necesario replantear los caminos clásicos de la integración regional, definiendo una nueva estrategia capaz de constituirse en un instrumento de real apoyo al desarrollo económico y traducirse en mecanismos operativos que impulsen un intenso proceso de cooperación interlatinoamericano, otorgando especial consideración al sector privado. Este proceso debe expresarse en arreglos adecuados para el avance de la integración, que reflejen una clara percepción de nuestras propias realidades y de las relaciones económicas internacionales.

En este sentido, el presidente Carlos Salinas de Gortari manifestó su complacencia por los compromisos contraídos entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para establecer un mercado común en la subregión, acordes con los esfuerzos de integración emprendidos en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Ambos mandatarios señalaron que el endeudamiento externo repercute en el crecimiento y sigue constituyendo un factor de desequilibrio financiero para el desarrollo de los países latinoamericanos. Las soluciones a este problema deberán ajustarse a los requerimientos de desarrollo y particularidades de cada país. Atribuyeron especial importancia a los procesos de reducción del monto de la deuda y su servicio.

Los dos presidentes expresaron su deseo por que la Iniciativa para las Américas presentada por el presidente George Bush permita el establecimiento de mejores condiciones de intercambio de los productos latinoamericanos en el mercado de Estados Unidos, un aumento significativo de los flujos de inversión y una disminución real de la deuda externa regional que posibilite un efectivo bienestar, y que se traduzcan en relaciones hemisféricas más equitativas.

Al realizar una amplia evaluación de las relaciones bilaterales ambos mandatarios manifestaron su satisfacción por el desarrollo de los programas de colaboración vigentes entre ambos países, coincidiendo en subrayar las amplias perspectivas existentes para desarrollar aún más las relaciones económicas, científico-tecnológicas y culturales.

Ambos presidentes coincidieron en que, a la luz de las condiciones actuales de las economías nacionales y con miras a su modernización, debe replantearse el papel del Estado y la importancia creciente de la inversión privada a efectos de mejorar las condiciones de eficiencia y competitividad de las respectivas economías.

Expresaron su complacencia por la suscripción de un Acuerdo de Creación de la Comisión Binacional México-Uruguay orientado a crear un marco jurídico amplio que permita identificar nuevas esferas de cooperación en los ámbitos político, de cooperación científico-técnica y cultural, mediante el establecimiento de esquemas más amplios de coordinación bilateral.

Tras analizar en detalle la evolución de sus respectivas actividades comerciales, los dos jefes de Estado convinieron en promover la instrumentación de mejores acciones que contribuyan a generar corrientes de intercambio más dinámicas y diversificadas.

En este contexto, los presidentes destacaron la proyección y desarrollo que ha mostrado el Acuerdo de Complementación Económica núm. 5, y se congratularon por la decisión de que se inicien negociaciones que permitan, preservando los avances del citado acuerdo, establecer nuevas bases que liberalicen gradualmente el comercio entre las partes.

Al respecto, enfatizaron la conveniencia de propiciar un mejor aprovechamiento de las preferencias comerciales contempladas a su amparo, así como de las disposiciones orientadas a la ejecución de actividades complementarias en áreas tecnológicas conexas, con el propósito de propiciar un comercio bilateral más dinámico.

Ambos presidentes acordaron se solicite al Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), se estudien soluciones al problema de los fletes que afectan el crecimiento del comercio más amplio entre ambos países.

En este sentido analizaron el proyecto de exportación uruguaya de barcos camaróneros y señalaron su esperanza de concluirlo en el más corto plazo posible.

Asimismo, en lo referente al proyecto para la remodelación de la refinería de la Teja de Uruguay, subrayaron la oportunidad que se ofrece a la industria mexicana de parti-

cipar compitiendo a nivel internacional en las licitaciones para promover bienes y equipos a dicho proyecto.

Dispusieron que las autoridades competentes establezcan un sistema de intercambio eficaz de información y desarrollen una dinámica labor de promoción orientada a la celebración periódica de eventos como misiones, seminarios, ferias y exposiciones, que estimulen la comercialización directa de bienes y servicios mexicano-uruguayos.

En este sentido expresaron su agrado por la celebración durante el primer semestre de 1991, de una reunión especial sobre promoción de exportaciones no tradicionales que permitiría intercambiar experiencias en la materia entre autoridades gubernamentales y el sector privado de ambos países.

Adicionalmente se convino en realizar en Uruguay un seminario sobre inversiones mixtas y promoción de inversiones recíprocas organizado por autoridades gubernamentales y entidades del sector privado en el curso del primer semestre de 1991.

En este marco se congratularon por la firma, durante la presente visita presidencial, del Acuerdo de Cooperación Recíproca entre el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y la Cámara de Industrias del Uruguay.

Los mandatarios tomaron nota con gran beneplácito de los avances experimentados en el ámbito de la cooperación agropecuaria, rubro en el que se proyectan importantes actividades de comercialización, producción, distribución y asistencia técnica.

A tal efecto, reiteraron su voluntad política para incentivar el cabal cumplimiento de los compromisos consignados en el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científico-Técnica y Económica-Comercial en materia agropecuaria, forestal e hidráulica, así como en el Convenio Interinstitucional de Cooperación en materia de Sanidad Animal. Asimismo, convinieron en reactivar los contactos encaminados a instrumentar un programa de intercambio compensado de productos agrícolas y el otorgamiento de asistencia técnica mexicana en programas de siembra de exportación uruguaya.

Los presidentes pusieron en relieve la importancia de la colaboración financiera y bajo esta perspectiva destacaron el papel fundamental que desempeña el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, suscrito por sus gobiernos. Enfatizaron la importancia de avanzar en el desarrollo de proyectos de coinversión y se congratularon por los resultados altamente satisfactorios que ha obtenido la empresa binacional ADEL S.A. de C.V.

Ambos mandatarios señalaron la importancia del Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera que fue suscrito entre ambas partes en la ocasión, el cual permitirá un útil intercambio de información y experiencia en esta materia. En tal sentido, se acordó iniciar su aplicación especialmente en las áreas fiscal y de privatización, teniendo en cuenta la experiencia de México en este último tema, el cual es de gran importancia para ambos gobiernos.

Asimismo, destacaron la importancia de la firma de la Carta de Intención acordada por el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) relativa a la promoción y fomento del comercio exterior entre ambos países.

Ambos mandatarios se congratularon por la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los dos países, hecho que consideraron como la manifestación de la plena voluntad de ambos gobiernos por continuar fortaleciendo sus lazos de amistad y colaboración. En este sentido, ambos mandatarios señalaron, asimismo, su coincidencia en apoyar las acciones que, en el marco de la Organización de los Estados Americanos, permitan la coordinación de los sistemas de educación superior y los centros de investigación con el objeto de evitar la fuga de talentos y que posibiliten captar y compartir recursos y capacidades, especialmente en ciencia aplicada.

Ambos mandatarios reiteraron su interés en incrementar, también, las relaciones de cooperación turística y en ese sentido acordaron iniciar negociaciones con miras a concluir un convenio sobre la materia.

Señalaron también la conveniencia de formular a la brevedad posible un Programa de Cooperación Científica y Técnica en áreas prioritarias de interés común, que refleje la intención de sus pueblos e instituciones de integrar esfuerzos que favorezcan el desarrollo de sus capacidades nacionales. Particularmente la firma de un Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland (ANCAP).

En materia de cooperación educativa-cultural, los dos presidentes pusieron énfasis en continuar fortaleciendo los vínculos de amistad entre los dos países en la materia, como un instrumento eficaz que permita un mayor conocimiento de cada uno de sus pueblos.

Manifestaron su beneplácito por el satisfactorio desarrollo del Programa de Intercambio Cultural y Educativo 1988-1991, en el marco del cual se han desarrollado importantes eventos que permiten hermanar aún más a los pueblos mexicano y uruguayo.

El presidente Carlos Salinas de Gortari agradeció, en nombre de su comitiva y del suyo propio, al pueblo y gobierno de la República Oriental del Uruguay las muestras de amistad y afecto recibidas en el transcurso de su visita de Estado.

El presidente Carlos Salinas de Gortari extendió una invitación al presidente doctor Luis Alberto Lacalle Herrera para que lleve a cabo una visita de Estado a México. Esta invitación fue aceptada con beneplácito, y la fecha será acordada por la vía diplomática.

Carlos Salinas de Gortari,
presidente constitucional
de los Estados Unidos
Mexicanos.

Luis Alberto Lacalle Herrera,
presidente constitucional de,
la República Oriental del
Uruguay.

Montevideo, Uruguay, 9 de octubre de 1990.